



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 9 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO N° 049/12

Expte. N° 6042/08

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, Cra. Elizabeth Truninger de Loré, mediante la cual propone el período de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los Señores Consejeros acuerden período de inicio y finalización anual de sesiones; días y hora de reuniones,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/11 de fecha 06.03.12.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

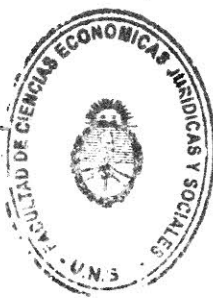
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 28.02.12 al 27.12.12.

Artículo 2°.- Los días de reunión serán los Martes y a horas 15:30.

Artículo 3°.- De forma.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Insituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO